	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL


Objeto del contrato	Instalación y suministro de PDU'S para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.		
Radicado requerimiento	20241000427	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	SPVA Aliados SIS	Fecha del informe de evaluación	15/05/2024
Cliente	Distrito Especial de ciencia Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Fecha del comité de contratación	N/A
Número Contrato interadministrativo	4600097944 de 2023	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/05/2024	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2024000381	Fecha CDP	MAYO 08/2024
No. Rubro presupuestal	23202020080009-0-0/33147	Valor CDP	\$10.482.784 iva incluido
No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2024000380	Fecha CDP	MAYO 08/2024
No. Rubro presupuestal	23202020080009-0-0/33147	Valor CDP	\$958.392 AU

INFORMACIÓN JURÍDICA


DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL				
Cumplimiento de requisitos jurídicos				
	SI	NO	NO APLICA	Observaciones

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 2 de 4

1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			UNION ELECTRICA S.A NIT: 890937250-6 22/03/2024
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			22/03/2024
4	Registro único tributario - RUT.	X			NIT: 890937250-6
5	Cédula de ciudadanía representante legal.	X			JULIO CESAR CORREA MAZO CC: 18.464.212
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			19/04/2024
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			19/04/2024 U.E 19/04/2024 R.L
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			19/04/2024 U.E 19/04/2024 R.L
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			19/04/2024
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			19/04/2024
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			14/05/2024 R.F 9/05/2024 J.C.C 181150-T.T.P

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	UNION ELECTRICA S.A	X	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 3 de 4

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	UNION ELECTRICA S.A	\$ 11.441.176
2	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.	\$ 13.643.458
3	UNION TEMPORAL COLOMBIA SEGURA	\$ 11.735.796

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	UNION ELECTRICA S.A
2	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.
3	UNION TEMPORAL COLOMBIA SEGURA

NOTA: El referenciamiento de precios fue realizado con los aliados SIS.

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS


La recepción de propuestas se realizó **el diez (10) de mayo, mediante correo de la ESU**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA mínima cuantía**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	PROVEEDOR
1	UNION ELECTRICA S.A
2	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.
3	UNION TEMPORAL COLOMBIA SEGURA

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 4 de 4

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes Técnicos (personal y experiencia) y jurídico, se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	UNION ELECTRICA S.A	cumple	cumple

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA mínima cuantía, UNION ELECTRICA S.A, identificado con NIT. 890937250-6, para lo cual es necesario suscribir dos contratos uno por suministro por un valor DE ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS \$(11.441.176) , y plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2024, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

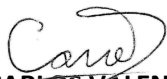
Comité Evaluador,



DANIELA ARANGO CARDONA
Profesional Universitario
Compras y contratación



ANA CRISTINA PEREZ GIL
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica



CARLOS VALENCIA OSORIO
Contratista
Sub. Administrativa y Financiera